

I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 04 SESION EXTRAORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a diecinueve días del mes de Julio del año dos mil diecinueve , el Honorable Concejo Municipal, siendo las 11:00 horas en el Salón de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Doñihue se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 04/2019, presidida por la Sra. Concejala Doña Macarena Fierro Contreras, con la asistencia de los Señores Concejales, Don Humberto Díaz Pino, Doña Pabla Ponce Valle, Don Luis Palacio Azua y Don Nelson San Martin Troncoso y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios como Ministro de Fe.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro Contreras, saluda a los Señores Concejales y da por iniciada la Reunión Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 04 del día Viernes 19 de Julio de 2019, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

TABLA:

1. APROBACION TRANSACCION EXTRAJUDICIAL SRA. INGRID SOTELO AROS

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro Contreras, cede la palabra a la Sra. Secretaria Municipal para que pueda explicar de qué se trata esta transacción. La Sra. Secretaria Municipal explica que es una transacción extrajudicial con el fin de precaver un litigio sobre la calificación jurídica de la relación laboral que unió a la Municipalidad de Doñihue y Doña Ingrid Sotelo Aros, por la suma de \$1.000.000. (Un millón de pesos) pagaderos de una sola vez. Explica además que el abogado Don Eric Briceño está viendo esto y le informo que están dentro de los noventa días que ella pudiera presentar una demanda.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro Contreras, consulta a los señores concejales presentes si tienen alguna duda.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, consulta de quien se trata.

La Sra. Secretaria Municipal informa que se trata de la sra. Del maestro Fecci. Los demás concejales están de acuerdo con lo expuesto en la reunión.

La Sra. Macarena Fierro Contreras, solicita a la Sra. Secretaria Municipal pida la votación correspondiente.

La Sra. Secretaria Municipal, pide votación para realizar Transacción Extrajudicial con el fin de precaver un litigio eventual sobre la calificación

Sr. Concejal Don Humberto Díaz

Sr. Concejal Don Luis Palacio Azua

Sr. Concejal Don Nelson san Martin Troncoso

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro Contreras

Aprueba

Aprueba

Aprueba

Propone y Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Se aprueba realizar Transacción Extrajudicial con el fin de precaver un litigio eventual sobre la calificación jurídica de la relación laboral que unió a la Municipalidad de Doñihue y Doña Ingrid Sotelo Aros, por la suma de \$ 1.000.000. (Un millón de pesos)

SESION EXTRAORDINARIA N° 04/2019.

MACARENA FIERRO CONTRERAS CONCEJALA

HUMBERTO DIAZ PINO CONCEJAL LUIS PALACIO AZUA CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO CONCEJAL

LILIAN CONTRERAS BARRIOS SECRETARIA MUNICIPAL